

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, especialidades y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 91/2022, de 31 de mayo, y el Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, por el sistema de concurso (BOJA extraordinario núm. 35, de 30.12.2022).

Con fecha 30 de diciembre de 2022 se publica la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se publica como Anexo II el formulario normalizado de solicitud de participación en los procesos selectivos de acceso a la función pública para ingreso en diferentes cuerpos, especialidades y opciones para la estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso, con el número de inscripción 004905.

Posteriormente, se han advertido errores materiales en varios apartados del formulario: En el apartado «2. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE» en la clave del formato para consignar la fecha de nacimiento; en el apartado «7. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS A LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y MÉRITOS», «CODIFICACIÓN TIPO DE DOCUMENTOS:» en el número 3, los certificados de la Administración, y en la «INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS» las direcciones de correo electrónico; así como la omisión del apartado «CRITERIOS DE DESEMPATE» del tiempo total de servicios prestados como personal funcionario interino en todos los cuerpos o escalas de otras administraciones públicas. Por estos motivos se procede a la corrección del mismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se dispone que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos»,

R E S U E L V O

Corregir los errores del formulario de solicitud de participación en los procesos, selectivos de acceso a la función pública para ingreso en diferentes cuerpos, especialidades y opciones para la estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso, con el número de inscripción 004905, que se sustituye por el siguiente:



4. TURNO DE PARTICIPACIÓN Y EXENCIONES AL PAGO DE LA TASA	
TURNO DE ACCESO: <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Reserva a personas con discapacidad <input type="checkbox"/> Reserva a personas con enfermedad mental	
<input type="checkbox"/>	PERSONA CON DISCAPACIDAD RECONOCIDA IGUAL O SUPERIOR AL 33 %.
<input type="checkbox"/>	PERSONA MIEMBRO DE FAMILIA NUMEROSA QUE TENGA RECONOCIDA TAL CONDICIÓN.
<input type="checkbox"/>	PERSONA VÍCTIMA DE TERRORISMO.
<input type="checkbox"/>	PERSONA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA.
<input type="checkbox"/>	PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA PRESTACIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL O DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de familia numerosa a través del Sistema de Verificación de Datos de Familia Numerosa y, aporto documentación acreditativa de mis datos de familia numerosa
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad.

6. AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS			
6.1 MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 48 PUNTOS)			
6.1.a	Servicios prestados como personal funcionario en el mismo cuerpo, especialidad y opción de la Administración General de la Junta de Andalucía al que desee acceder.	Nº DÍAS	PUNTOS
6.1.b	Servicios prestados como personal funcionario en cuerpos o escalas de otras Administraciones Públicas homólogos al cuerpo, especialidad y opción de la Administración General de la Junta de Andalucía al que desee acceder.	Nº DÍAS	PUNTOS
6.2 OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 32 PUNTOS)			
6.2.1	Superación de ejercicios.		PUNTOS
6.2.2	Cursos de formación o perfeccionamiento.	Nº HORAS	PUNTOS
6.2.3	Titulación académica.		PUNTOS
Puntuación total de autobaremo (MÁXIMO 80 PUNTOS)			PUNTOS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

004905

0027854



8. CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO		
Los cursos de formación o perfeccionamiento a baremar son los siguientes:		
DENOMINACIÓN	HORAS	ENTIDAD

9. CRITERIOS DE DESEMPATE
Tiempo total de servicios prestados como personal funcionario interino en todos los cuerpos o escalas de otras Administraciones Públicas.
Tiempo total en días:

10. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante SOLICITA ser admitido/a al proceso selectivo a que se refiere la presente instancia, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, que reúne TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS para el acceso y los especialmente señalados en la convocatoria anteriormente citada, SE AUTORIZA para que los datos que constan en la solicitud puedan ser utilizados para comunicaciones referentes al proceso selectivo objeto de la misma y se COMPROMETE a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.
En, a la fecha de la firma electrónica. LA PERSONA SOLICITANTE
Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	4	5	3	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº 16. 41071 SEVILLA, y dirección electrónica: dgrhfp.cjalfp@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Selección", con la finalidad de organizar y gestionar las pruebas de selección y cursos de selección del personal funcionario y laboral al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas que se le encomienden, así como del personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en que es necesario para la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales, para el cumplimiento de una obligación legal y/o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.b) c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, Estatuto de Autonomía para Andalucía (art 76), la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (art 34).
d) Los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad. Consecuentemente, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública contempla las cesiones de datos necesarias para satisfacer dicho principio de publicidad, además de las posibles a encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal
e) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/182090

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

004905

00277854



INSTRUCCIONES

GENERALES.-

- UTILICE UNA SOLICITUD DIFERENTE POR CADA PRUEBA SELECTIVA EN QUE DESEA PARTICIPAR.
- SIGA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE EL PROPIO SISTEMA LE INDIQUE.

ESPECÍFICAS.-**1. CONVOCATORIA**

CÓDIGO. Detalle en el apartado el código numérico identificativo del Cuerpo, especialidad/opción de su elección, que aparece en la relación que sigue.

CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN. Detalle en el apartado el nombre completo del Cuerpo, Especialidad o de la Opción de su elección, conforme a la relación que sigue.

CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES:**ESPECIALIDAD**

ADMINISTRADORES GENERALES

ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO:**OPCIONES**

ARQUITECTURA SUPERIOR

INGENIERÍA AGRÓNOMA

INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

INGENIERÍA INDUSTRIAL

INGENIERÍA DE MINAS

INGENIERÍA DE MONTES

BIOLOGÍA

FARMACIA

MEDICINA

PESCA

QUÍMICA

VETERINARIA

GEOGRAFÍA

GEOLOGÍA

PEDAGOGÍA

PSICOLOGÍA

SOCIOLOGÍA

ESTADÍSTICA

INFORMÁTICA

LETRADOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA

ARCHIVÍSTICA

BIBLIOTECONOMÍA

CONSERVADORES DE MUSEOS

CONSERVADORES DEL PATRIMONIO

INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

ESP. INSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS

SANITARIOS

INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**C. S. DE INSPECCIÓN DE FINANZAS Y AUDITORÍAS****C. S. DE INSPECCIÓN DE ORDENACIÓN DEL****TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA****CÓDIGO**

A1.1100

A1.1200

CÓDIGO

A1.2001

A1.2002

A1.2003

A1.2004

A1.2005

A1.2006

A1.2007

A1.2008

A1.2009

A1.2010

A1.2011

A1.2012

A1.2013

A1.2014

A1.2015

A1.2016

A1.2017

A1.2018

A1.2019

A1.2020

A1.2022

A1.2023

A1.2024

A1.2025

A1.2026

A1.2027

A1.2028

A1.2029

A1.2100

A1.2200

A1.3000**A1.5000****A1.6000****CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:****ESPECIALIDAD**

ADMINISTRACIÓN GENERAL

GESTIÓN FINANCIERA

CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO:**OPCIONES**

ARQUITECTURA TÉCNICA

INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA

INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS

INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

A.T.S./D.U.E.

PESCA

TOPOGRAFÍA

TRABAJO SOCIAL

ESTADÍSTICA

INFORMÁTICA

AYUDANTES DE ARCHIVOS

AYUDANTES DE BIBLIOTECAS

AYUDANTES DE MUSEOS

AYUDANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

TURISMO

EDUCACIÓN SOCIAL

ESP. SUBINSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERV.

SANITARIOS

ESP. DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO

CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS**CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS:****OPCIONES**

DELINEANTES

INFORMÁTICA

PESCA

ESPECIALIDAD AGENTES DE MEDIO AMBIENTE

CUERPOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**CUERPO DE AUXILIARES TÉCNICOS:****OPCIONES**

GUARDERÍA FORESTAL

INFORMÁTICA

SEGURIDAD

CÓDIGO

A2.1100

A2.1200

CÓDIGO

A2.2001

A2.2002

A2.2003

A2.2004

A2.2005

A2.2006

A2.2007

A2.2008

A2.2009

A2.2010

A2.2011

A2.2012

A2.2013

A2.2014

A2.2015

A2.2016

A2.2017

A2.2018

A2.2100

A2.2200

C1.1000**CÓDIGO**

C1.2001

C1.2003

C1.2004

C1.2100

C2.1000**CÓDIGO**

C2.2001

C2.2002

C2.3000

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

004905

0027854





2. DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

4. TURNO DE PARTICIPACIÓN

Deberá indicar los datos que correspondan con su situación.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

Deberá cumplimentar con la baremación de los méritos que correspondan.

7. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS A LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y MÉRITOS

Deberá identificar los documentos asociados a los requisitos y méritos que correspondan.

8. CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO

Deberá cumplimentar como máximo los 10 (diez) cursos de formación o perfeccionamiento que la persona solicitante quiere que le sean baremados.

9. CRITERIOS DE DESEMPATE

Complementar con el tiempo total en días.

10. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

004905

0027854